



Agenda de la asamblea Electoral del DFL*

1. Apertura de la inscripción a las 6:30 p.m. y comienzo de la votación de Preferencia del Gobernador
2. Convocatoria (Llamada al Orden) a las 7:00 p.m.
3. Presentaciones y Saludos
4. Lectura de los Requisitos de Elegibilidad de los Participantes
5. Lectura de la Declaración de Acción Afirmativa, Alcance e Inclusión
6. Lectura de la Declaración de la Plataforma
7. Elección del Presidente del Consejo y de al menos 2 Escrutadores, y nombramiento del Secretario del Consejo
 - a. El cargo de presidente es sólo para esta noche. Su función es dirigir el Comité.
8. Aprobación de las reglas para los asuntos de los distritos electorales, si se desea
9. Elección del Presidente del Distrito y de dos Vicepresidentes
 - a. Estos oficiales sirven para los próximos dos años. Su función es organizar el Partido DFL en el distrito electoral. También representan al precinto en el Comité Central de la Unidad Organizadora.
 - b. Al menos uno de los Vicepresidentes no debe tener la misma identidad de género que el Presidente.
10. Elección de los delegados y suplentes de la Unidad de Organización/Distrito del Senado en la Convención
 - a. Debe comenzar a las 7:30 p.m., a menos que los asistentes aún se estén registrando.
11. Consideraciones sobre las Resoluciones
 - a. A discreción del Presidente del Comité, puede hacerse durante las pausas de otros asuntos.
12. Entretenimiento de los Discursos de los Visitantes
 - a. A discreción del Presidente del Comité, puede hacerse durante las pausas de otros asuntos.
13. Otros Negocios
14. Se levanta la sesión no antes de las 8:00 p.m.

**El comité puede añadir elementos, pero no puede borrarlos.*

Reglas Propuestas para el Consejo del Precinto*

Designaciones

1. Cualquier participante en el comité electoral puede postularse a sí mismo para cualquier cargo que sea elegido por el comité. No se pueden pronunciar discursos de designación ni de apoyo.
2. Si existe una contienda, cada candidato a un cargo electivo puede tomar hasta un minuto para explicar por qué debería ser elegido por el Comité Electoral para ese cargo.

Mociones/Resoluciones

3. Todas las resoluciones propuestas para su consideración por el Comité (y cualquier enmienda de 5 o más palabras) deben ser presentadas al Presidente del Comité por escrito inmediatamente después de ser propuestas.
4. No se permitirán más de tres oradores a favor y tres en contra de una moción o resolución. El debate finaliza y el Comité se somete a votación inmediatamente después de que hayan intervenido tres personas de cada lado.
5. Los discursos no se podrán exceder de un minuto.
6. Ningún orador podrá intervenir dos veces sobre una moción o resolución hasta que todos los demás que deseen intervenir sobre el tema hayan tenido su turno.
7. Ninguna persona puede proponer una segunda resolución hasta que todos los demás que deseen proponerla hayan tenido su turno.

Oradores Visitantes

8. Los candidatos, los cargos electos y los funcionarios del partido pueden dirigirse al grupo durante un máximo de



dos minutos.

**Las reglas enumeradas anteriormente son recomendaciones que el Comité Electoral puede añadir, eliminar o cambiar según lo considere oportuno. Sin embargo, la Constitución y los Estatutos del DFL, Convocatoria Oficial 2022-2023 sustituyen estas reglas y en los casos en que no se apliquen reglas, regirán las Reglas de Orden de Robert, Nueva Revisión 12ª Ed.*



Fundamentos del Caucus del DFL de Minnesota

Un comité electoral es una reunión de demócratas que viven en el mismo distrito electoral. Los comités son organizados por las unidades locales de organización del DFL para comprometerse a nivel de base con personas de ideas afines, para hablar de política, ayudar a dirigir las organizaciones locales del DFL y unir fuerzas para ayudar a elegir a los demócratas en todos los niveles de gobierno, desde la ciudad hasta el estado y el presidente. Más de 4.000 precintos electorales se celebran al mismo tiempo en todo Minnesota. ¡Bienvenidos al Partido!

Estas son algunas de las cosas que ocurren en la noche del Comité Electoral:

Boleta de Preferencia del Gobernador - Cada año, cuando el cargo de gobernador está en la papeleta, celebramos una votación de preferencia durante las asambleas electorales de los distritos. Los resultados se anuncian durante el comité electoral y se comunican al Partido Estatal.

Elecciones - Los participantes elegirán a personas que les ayuden a organizar su distrito electoral y les representen en futuras convenciones.

- **Presidentes y Vicepresidentes de Distrito** - Trabajar para organizar a los demócratas en su distrito electoral. Pueden hacerlo hablando con los vecinos sobre temas importantes, distribuyendo literatura de la campaña, registrando votantes y animando a los votantes a acudir a las urnas. Esto es diferente de la presidencia de su distrito electoral, que es un papel de una noche, pero puede ser ocupado por la misma persona.
- **Delegados de la Convención** - Son elegidos en el caucus para asistir y participar en la Convención de su Unidad Organizadora. En esta convención el organismo:
 - Considera la posibilidad de respaldar a los candidatos locales a la Cámara de Representantes y al Senado de Minnesota. El respaldo oficial ayuda a los candidatos fuertes del DFL a ser elegidos.
 - Elige líderes de la Unidad de Organización que ayuden a dirigir la Unidad de Organización entre las convenciones.
 - Elige a los delegados y a los delegados suplentes para las convenciones del Congreso y del Estado del DFL.
- **Suplentes de la Convención** - Son elegidos en el comité electoral para asistir a la Convención de su Unidad Organizadora. Si un delegado no acude a la convención, los suplentes se encargarán de representar a su distrito electoral en la convención.

Ofrézcase como voluntario para ayudar a dirigir la Convención de su Unidad Organizadora - Puede ofrecerse como voluntario para ayudar a dirigir la Convención de la Unidad Organizadora en uno de los diversos comités. Esta es una excelente manera de apoyar a su unidad sin tener que comprometerse a largo plazo.

Escriba y Vote por las Resoluciones - Cualquier participante en un comité electoral puede



presentar una resolución (una adición o modificación de la Plataforma Estatal del Partido). Las resoluciones se presentarán, debatirán y votarán. Se requiere un formulario de resolución que está disponible la noche del comité electoral o en <http://www.dfl.org/partydocuments>.